

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.691/2018

Por Decreto número 4834 de fecha 27 de junio de 2018, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 903/2016, de fecha 7 de Octubre de 2016, ha dispuesto el nombramiento como

Funcionario de carrera en plaza/puesto de Analista de Sistemas de:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	COD. PLAZA
Gómez López, Antonio	44.358.475-P	103

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud, David Luque Peso.